



Juan Álvarez Goya
COO en ESKARIAM



El caso del ‘Cártel de la Leche’ necesita de tecnología útil, procesos y estructura organizativa

En el caso del ‘Cártel de la Leche’ ESKARIAM representa al mayor volumen de ganaderos afectados por las prácticas anticompetitivas realizadas por las principales industrias lácteas que operaban en España de 2000 a 2013 y que fueron sancionadas por CNMC en julio de 2019 (expediente: S/0425/12: Industrias Lácteas 2).

Esta causa colectiva **necesita de tecnología ‘útil’**, que no necesariamente responde a la más vanguardista sino a la que ya está testada con resultados positivos, pero también de una estructura organizativa que soporte sin saturarse gestionar millones de datos y documentación, miles de clientes y de demandas; así como de unos procesos con diferentes metodologías que vayan adaptándose a las diversas fases del proyecto legal.

En nuestra experiencia, uno de los mayores hándicaps a los que se enfrentan los abogados dedicados a causas masivas es precisamente el volumen, que en ocasiones lleva al colapso y a ofrecer un servicio al cliente de bajo valor. ESKARIAM, como empresa de servicios jurídicos creada para operar en el mercado de las demandas colectivas, consideramos, por tanto, que es imprescindible apoyarnos en **soluciones tecnológicas y modernas técnicas de gestión empresarial** para poner al alcance de nuestros clientes los medios necesarios para obtener los mejores resultados.

"Uno de los mayores hándicaps a los que se enfrentan los abogados dedicados a causas masivas ...